

Preguntas a la directora

1ª ¿Qué pasó para que se retiraran tantas vacantes de secundaria si habían salido expuestas? Ha afectado a personas que solicitaron esas plazas el primer día y la caída de plazas se produjo al día siguiente quedándose sin plaza. ¿Qué ha pasado con estas personas? ¿Qué ha pasado con esas plazas?

Respuesta:

Las vacantes que se retiraron eran las parciales de menos de ocho horas, se retiraron porque la directriz era no sacar esas plazas sino reconducirlas y unir las a otras para sacar plazas con más horas. El problema es que los cupos se hicieron con otra directriz en la que se incluían plazas de menos de ocho horas y nuestro error, por falta de tiempo, fue no haberlas retirado antes de publicarlas.

Las que han salido no se podían unir a otras para llegar al mínimo y en cuanto a las de 20 horas salieron con la instrucción de que los centros rellenaran esa hora para completar la jornada.

Se autorizarán plazas por menos de 8 horas en ocasiones excepcionales.

Las plazas de P.T y A.L para IES no salieron como vacantes en el primer llamamiento, solamente pasó en la provincia de Huesca. ¿A qué se debe?

Respuesta:

Desde gestión de personal achacan la situación producida a los centros que no definieron bien los perfiles. Quizá la instrucción dada no sea clara, se trabajará en mejorar la coordinación evitando duplicidades y centralizando las peticiones en una sola vía.

Se va a trabajar en un catalogo de perfiles que unifique y clarifique los mismos.

En Teruel y en Zaragoza se cerraron los cupos en Julio, sin embargo en Huesca a fecha 1 de septiembre todavía había plazas congeladas, esto está suponiendo un retraso en los horarios y organización de los centros.

Solicitamos explicación del asunto y solución

Respuesta:

Cuando llegamos encontramos cupos congelados en primaria y secundaria, en primaria la situación es fácil ya que no hay septiembres y se procedió a la descongelación. En secundaria el problema es mayor por la convocatoria de septiembre que hace que, sobre todo en centros

rurales, dependa el cupo del resultado de esos exámenes y de la velocidad y la diligencia con que se han dado las certificaciones GIR que es la única vía legal y hasta que no ha llegado no se ha podido descongelar esos cupos.

4ª ¿Porqué las plazas de 20 horas no se sacan como completas estando a 21 horas en los IES?

Ya respondida antes.

5ª En Formación Básica Profesional, ¿Con cuánto alumnado se va a poder dar en el mundo rural? Solicitamos la revisión de los criterios para poder matricularse en dichos ciclos y mayor flexibilidad.

Respuesta:

No se va a revisar. La FP básica nos plantea tres problemas, uno, que no se sabe hasta cuándo va a durar, otra, que son dos años y el planteamiento hay que hacerlo para ese tiempo, y por último que la experiencia nos dice que hay un alto porcentaje de abandono. Por todo lo anterior si no se pasa de diez alumnos matriculados no se puede sacar delante debido a la escasez de recursos actual. Solo hay dos institutos que no van a impartir la FP básica y en los dos había bastantes menos de diez alumnos matriculados.

El funcionario interino al que se le adjudicó la plaza de madera en Graus ya esta recolocado, se asume el error de haber sacado la plaza sin tener seguro que iba a salir el modulo.

**6ª Solicitamos la revisión de los asesores de calidad de F.P porque están haciendo un trabajo que corresponde a la inspección educativa y se está gastando un dinero extra que podría invertirse en la mejora de equipos.
¿Realmente necesitamos que un ciclo esté certificado?**

Respuesta:

Se valora en positivo la inversión que se hizo en la calificación de calidad y paralizarlo sería una perdida. Certificar los estudios de FP es positivo, se va a seguir haciendo, es beneficioso. Desde los centros también lo consideran así.

El debate de fondo sobre si debe ser empresas externas las que lo hagan es decisión de la dirección general iniciar el debate.

7ª En cuanto a la previsión de modificación de la ORDEN de 317 10/14 sobre la evaluación en educación primaria, ¿Qué nos puede contar, y qué fechas o plazos hay previstos para su resolución?

Respuesta:

El plazo va a ser el mínimo posible, se está redactando ya. Puedo adelantar que clarificará tanto el uso y abuso de los estándares, que desde aquí afirmo que van a desaparecer, como las pruebas externas. En cuanto se tenga se mandara nota a los centros.

8ª Solicitamos información sobre el programa de “apertura de centros para el curso 2015-16”

Respuesta:

La cuantía del programa suponía una gran cantidad de dinero, se está buscando alternativas a la cuestión económica, la intención es mantenerlo pero existe un problema de financiación al que se está intentando poner solución buscando fondos. Financiarlo a través de las comarcas ha sido imposible ya que se está fuera de plazo.

9ª ¿El precio del comedor escolar va a tener alguna modificación a la baja tanto para el alumnado como para los docente? El personal docente usuario del servicio de comedor escolar que no son del equipo directivo están pagando por un servicio de cuidadores que, como es evidente, no utilizan, ¿no sería lógico que pagasen menos? Solicitamos se revise este tema.

Respuesta:

El precio del comedor va a bajar a 86 euros.

En cuanto al precio de los docentes se está estudiando el precio así como el tema de los cuidadores.

10ª ¿Cuándo se piensa hacer extensivo a las personas interinas el cobro de los sexenios? Recordamos de los tribunales han fallado a su favor y la administración debe comprometerse a retirar los recursos y a hacer efectivo el pago a todos.

Respuesta:

Creemos que el déficit de 64 millones que tiene educación debe dar prioridad a pagar las nominas. No existe partida presupuestaria, se intentara que se presupuesto para 2016.

11ª ¿Hay alguna novedad con respecto a la posibilidad de acogerse a un horario de jornada continua? ¿Se va a poder ofertar en Aragón dicha modalidad en los centros de Primaria?

Respuesta:

A día de hoy no existe la posibilidad de acogerse a la jornada continua, existe la disponibilidad a tratar el tema a lo largo del curso.

12ª ¿Qué ocurre con las vacantes de Conservatorio que año tras año, una vez expuestas, se anulan, para volverlas a convocar en los siguientes llamamientos? Afecta a personas curso tras curso que pudiendo elegir esas vacantes cerca de su domicilio, tienen que elegir otras vacantes y desplazarse bastantes kilómetros y en el siguiente llamamiento vuelven a sacar esas vacantes previamente anuladas y ya no pueden optar a ellas.

Respuesta:

No se sabe muy bien a qué obedece, este curso todos los conservatorios van a estar bajo la supervisión de un solo inspector para coordinarse mejor y que haya un control más directo de estos temas. No es algo nuevo pero se intentara mejorar y que no se repita.

Ruegos y preguntas:

Escolarización.

Sobre el TSJA la postura es de allanamiento de la sentencia.

Sobre la repercusión de la nueva situación se contestara después de estudiarla.

Sobre el tema de la escolarización habrá que tratarlo y debatirlo en cuanto pase el inicio de curso. Ya ha habido modificaciones en cuanto a la puntuación del domicilio laboral que será menor que el de residencia.

AUNA

No se puede responder. Hay constancia de que hay centros que habían debido tener pero que han obtenido puntuaciones bajas, se les ha sugerido que reclamen aunque no se sabe si hay margen de maniobra.

CEIP

Se estudiará y se contestara más adelante.

Realización de la prueba de acceso en la Escuela de arte.

Se estudiará y se contestara más adelante.

Plaza de ingles de Grañén.

Se encuentra en una situación especial que no se puede revelar pero que no se preocupen que se ofertará.

Piblea.

No hay constancia de que se diera una hora lectiva.

SIGAD

Se deben canalizar las quejas al asesor de programas que está al cargo, este tiene la disponibilidad de acercarse a los centros para ayudar a solucionar los problemas. Va a haber más dedicación técnica e informática

Se pide que se envíe la relación detallada de los problemas que surgen en el SIGAD no solo para solucionarlos sino para poder reclamar a la empresa encargada.

Se está estudiando las posibilidades que puedan existir.

Horas sindicales.

Se lamentan los problemas que se han producido a principio de curso, ya se han dado las instrucciones para que se aumenten los cupos con esas horas. Se hará un llamamiento general para que se concedan las horas libres en los martes.